



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RENOVACIÓN DESIGNACIÓN POR CONCURSO - CUMMINS

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de Octubre de 2021 se reunió virtualmente el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Escuela de Enfermería designado por Resolución HCS N° 248/2021;

Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Mgter. Mariana Inés CUMMINS en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la Asignatura: ENFERMERÍA INFANTO JUVENIL con calificación SATISFACTORIO;

Que se ha notificado a la docente de los resuelto por dicho Comité;

TENIENDO EN CUENTA:

Que por Resolución del Ministerio de Educación N° RESOL-2021-2173-APN-ME, se otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, que expide la UNC, perteneciente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el anexo de la mencionada Resolución;

Que de acuerdo a lo informado por la postulante en su presentación SIGEVA, la Asignatura mencionada migró sus contenidos y dictado a la Asignatura: ENFERMERIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE en la nueva malla curricular;

Que el Art. 22 de la RHCS N° 401/95 estipula que las designaciones de los Profesores Titulares,

Asociados y Adjuntos, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la Cátedra o Unidad Hospitalaria concursada, en caso que se produjeran eventuales modificaciones de los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Diciembre de 2021, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA.

ARTICULO 2º: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Mgter. Mariana Inés CUMMINS (Leg. 40976), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva en la Asignatura: Enfermería del Niño y del Adolescente de la Escuela de Enfermería, a partir del 01 de Mayo de 2021 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mia